



Nº de expediente: 008120-000017-24

Fecha: 09.10.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO, A UN CARGO GRADO 2, EFECTIVO, 20 HORAS, DEDICACIÓN MEDIA, EN EL MARCO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, TIEMPO LIBRE Y OCIO, NÚCLEO JUEGO Y LÚDICA, MONTEVIDEO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	555357
Grado:	2
Carga horaria:	media (20hs)
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008120-000017-24 Actuación 10	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/03/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

45.
(Exp. N° 008120-000017-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física. Tiempo Libre y Ocio.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Martín Caldeiro, Laura Ruiz, Federico Saredo, Hernán Espiga y Paola Dogliotti como titulares y a Camilo Rodríguez como alterno para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión de un cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, efectivo, 20 horas semanales, para desempeñarse en el Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, sede Montevideo. Distribuído N° 183/25.-5 en 5

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 19/03/2025 16:52:15.

	Expediente Nro. 008120-000017-24 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/03/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

INFORME LLAMADO N° 070-24

Montevideo, 20 de marzo de 2025.

Sección Concursos toma conocimiento de la resolución N° 45 de Comisión Directiva de fecha 14 de marzo 2025 y solicita al Dpto de EF Tiempo Libre y Ocio el contacto de los docentes Lucía Ruiz y Hernán Espiga, del cual esta Sección carece de información y así poder cumplir con el envío de las notificaciones correspondientes de acuerdo al Art. 28 del EPD.

Montevideo, 21 de marzo de 2025.

Recibidos las direcciones de correo correspondientes se procede con las notificaciones correspondientes.

Montevideo, 27 de marzo de 2025.

Se envía documentación al Tribunal.

Montevideo, 29 de agosto de 2025.

Dado que se culminó con el proceso del concurso, se informa que se cumplió con todas las notificaciones de las actas correspondientes que se adjuntan. Se deja constancia que las actas provinieron de las casillas de correo de los integrantes del Tribunal y cuyas firmas fueron verificadas.

De acuerdo al acta final se designa en el cargo efectivo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, a la Sra. Laura Valle Lisboa y se conforma con un cuadro de prelación con los Sres Alejandro Deluca y Camilo Ríos.

Asimismo se informa que se adjuntan todas las actas, las notificaciones correspondientes y las renunciadas relacionadas con dicho llamado.

Pase a Unidad de Gestión Presupuestal para actualizar informe de disponibilidad. Cumplido, siga a Comisión Directiva para homologar el Fallo del Tribunal de acuerdo al Art. 31 del Estatuto del Personal Docente.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 29/08/2025 08:39:06.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
1 Acta Méritos 070-24 - Notificaciones y renunciadas.pdf	2058 KB	29/08/2025 08:38:35
2 Actas Sorteos y Pruebas 070-24 - Notificaciones.pdf	2379 KB	29/08/2025 08:38:35
3 Acta Final 070-24 - Notificaciones.pdf	984 KB	29/08/2025 08:38:35

ACTA DE MÉRITOS

En Montevideo, a los 26 días del mes de junio de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Paola Dogliotti, Martín Caldeiro, Hernan Espiga, Laura Ruiz, Federico Saredo, que entienden en el llamado a Asistente, Esc. G, G°2, 20 hs, de carácter efectivo, para el Departamento de Educación Física, Tiempo libre y Ocio en el núcleo Juego y lúdica, para Montevideo, expediente N° 070-24 - Exp 008120-000017-24, elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Laura Valle Lisboa	Camilo Ríos	María Emilia Medina	Alejandro Deluca	Aldo Buonora	Gonzalo Karageuzián	Josland Hernández Quintas	Ivan Custodio	Martín Chavarría
Títulos Universitarios hasta 20%	20	7,66	9,42	9	12,92	8,32	4	7,24	6,38
Enseñanza, Investigación y Extensión. hasta 20% (no más de 10 en cada ítem)	20	20	10,8	20	10,1	4,4	0	0	15,4
Gestión académica. hasta 3,5%	0	0,8	0	0	0	0	0	0	1,2
Actividad profesional. hasta 2,5%	2,5	2,2	1,5	2,5	2,5	0,1	0	1,8	1,2
Actividades de cogobiern. hasta 2,5%	0,3	0,7	0,4	0,6	0	0	0	0	0,05
Otros méritos y antecedentes. hasta 1,5%	0,5	0,2	0	0,5	0	0	0	0	0
TOTAL	43,3	31,56	22,12	32,6	25,52	12,82	4	9,04	24,23



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FECHAS:

Sorteo de la prueba escrita: viernes, 15 de agosto de 2025, 11:00hrs.

Prueba escrita: lunes, 18 de agosto de 2025, 13:30 hrs.

Sorteo de la prueba oral: lunes 18 de agosto 13:30h

Prueba oral: miércoles 20 de agosto 13:30h

TEMAS PARA LAS PRUEBA ESCRITA

Desarrolle las principales teorías sobre el juego desde las perspectivas cultural y social.

Proponga un análisis de la relación juego, lúdica y enseñanza en el marco de las prácticas corporales.

Desarrolle un escrito en el que se presente la relación juego, infancia y juguete en el marco de las sociedades modernas.

TEMA PARA LA PRUEBA ORAL

Desarrolle un estado del arte de los estudios sobre el juego en el Uruguay en el marco de la EF.

Analice de manera crítica cuál ha sido el enfoque que ha predominado sobre el juego en los programas escolares en educación física 2008 y 2024.

Presente una posible relación entre juego y lúdica para llevar adelante un proyecto de EF en el marco de los espacios de formación integral



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873



Paola Dogliotti Moro

Federico Andres Saredo
Gonzalez

Herman Washington Espiga Salvo



Firmado digitalmente por: CN=Laura
DANIELA RUJZ GONZALEZ,
SERIALNUMBER=DNI46249226, C=UY
Fecha: 01/07/2025 00:46:29 -0300



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA DE MÉRITOS

En Montevideo, a los 26 días del mes de junio de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Paola Dogliotti, Martín Caldero, Hernan Espiga, Laura Ruiz, Federico Saredo, que entienden en el llamado a Asistente, Esc. G, Gº2, 20 hs, de carácter efectivo, para el Departamento de Educación Física, Tiempo libre y Ocio en el núcleo Juego y Júdica, para Montevideo, expediente N° 070-24 - Exp 008120-000017-24, elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Laura Valle Lisboa	Carmilo Rios	María Emilia Medina	Alejandro Deluca	Aldo La Buonora	Gonzalo Karageuzián	Josland Harrández Quintas	Ivan Custodio	Martín Chavarría
Títulos Universitarios hasta 20%	20	7,66	9,42	9	12,92	8,32	4	7,24	6,38
Enseñanza, Investigación y Extensión, hasta 20% (no más de 10 en cada ítem)	20	20	10,8	20	10,1	4,4	0	0	15,4
Gestión académica, hasta 3,5%	0	0,8	0	0	0	0	0	0	1,2
Actividad profesional, hasta 2,5%	2,5	2,2	1,5	2,5	2,5	0,1	0	1,8	1,2
Actividades de cogobiern. hasta 2,5%	0,3	0,7	0,4	0,6	0	0	0	0	0,05
Otros méritos y antecedentes, hasta 1,5%	0,5	0,2	0	0,5	0	0	0	0	0
TOTAL	43,3	31,56	22,12	32,6	25,52	12,82	4	9,04	24,23



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873


Martín Caldero



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FECHAS:

Sorteo de la prueba escrita: viernes, 15 de agosto de 2025, 11:00hrs.

Prueba escrita: lunes, 18 de agosto de 2025, 13:30 hrs.

Sorteo de la prueba oral: lunes 18 de agosto 13:30h

Prueba oral: miércoles 20 de agosto 13:30h

TEMAS PARA LAS PRUEBA ESCRITA

Desarrolle las principales teorías sobre el juego desde las perspectivas cultural y social.

Proponga un análisis de la relación juego, lúdica y enseñanza en el marco de las prácticas corporales.

Desarrolle un escrito en el que se presente la relación juego, infancia y juguete en el marco de las sociedades modernas.

TEMA PARA LA PRUEBA ORAL

Desarrolle un estado del arte de los estudios sobre el juego en el Uruguay en el marco de la EF.

Analice de manera crítica cuál ha sido el enfoque que ha predominado sobre el juego en los programas escolares en educación física 2008 y 2024.

Presente una posible relación entre juego y lúdica para llevar adelante un proyecto de EF en el marco de los espacios de formación integral



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambalá Euskal Eria 4101
25265873

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : IVAN CUSTODIO <icberriel@gmail.com>

mié, 02 de jul de 2025 15:48

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buenas tardes. Me doy por notificado y desisto de seguir el concurso.

Ivan Custodio CI44110073

El mié, 2 de jul de 2025, 11:14 a. m., Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@s:

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Prueba oral: hasta 25%

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=51628&tz=Amer...>

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Josland Hdez <josland97bigss@gmail.com> lun, 07 de jul de 2025 17:40

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buenas tardes, **Me doy por notificado del Acta de Méritos e instancias de pruebas completo**

**Josland hernández Quintas
67132139**

Además les comunico que para este concurso no continuaré. Saludos

El lun, 7 jul 2025 a las 13:15, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:
Se solicita la notificación correspondiente.

De: "Concursos" <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Para: "Martín Chavarría" <mchava1294@gmail.com>, "Alejandro Deluca" <ardeluca10@gmail.com>, "Josland Hernández" <josland97bigss@gmail.com>, "Aldo La Buonora" <alabuonora@gmail.com>, "Emilia Medina Scorza" <medinascorzaemilia@gmail.com>

Enviados: Viernes, 4 de Julio 2025 15:18:20

Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Se aguarda la notificación correspondiente.

De: "Concursos" <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Para: "Laura Valle Lisboa" <lauravl00@gmail.com>, "Camilo Ríos" <camilo.rios90@gmail.com>, "Emilia Medina Scorza" <medinascorzaemilia@gmail.com>, "Alejandro Deluca" <ardeluca10@gmail.com>, "Aldo La Buonora" <alabuonora@gmail.com>, "Gonzalo Karageuzián" <gonzalo.karageuzian@gmail.com>, "Josland Hernández" <josland97bigss@gmail.com>, "IVAN CUSTODIO" <icberriel@gmail.com>, "Martín Chavarría" <mchava1294@gmail.com>

Enviados: Miércoles, 2 de Julio 2025 11:14:15

Asunto: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Estimad@s:

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para

el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Prueba oral: hasta 25%

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5° del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo).

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Gonzalo Karageuzián
<gonzalo.karageuzian@gmail.com>

mié, 02 de jul de 2025 11:35

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buenos días,

Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas.

Gonzalo Karageuzián, CI 4.580.873-2.

En función del puntaje recibido en la etapa de méritos y de la distancia respecto a los otros concursantes seguramente no me presente a la instancia de pruebas.

Quisiera saber si esto puede derivar en alguna sanción o si puedo no presentarme sin ningún problema.

Saludos,

Gonzalo.

El mié, 2 jul 2025 a las 11:14, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:
Estimad@s:

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=51569&tz=Amer...>

reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:
Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%
Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%
Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%
Actividad profesional: hasta 2,5%
Actividades de cogobierno: hasta 2,5%
Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%
Prueba oral: hasta 25%

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Camilo Ríos <camilo.rios90@gmail.com>

mié, 02 de jul de 2025 11:31

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Me doy por notificado del Acta de Méritos e instancias de pruebas.
Camilo Ríos
4.804.426-8

El mié, 2 jul 2025 a las 11:14, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:
[Estimad@s:](#)

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Prueba oral: hasta 25%

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=51562&tz=Amer...>

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

--



Lic. Camilo Ríos

DPTO. TIEMPO LIBRE Y OCIO - UAEX ISEF
Rambla Euskal Erria 4095, Malvín Norte, Montevideo

www.isef.edu.uy uaex.isef@gmail.com

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Laura Valle Lisboa <lauravl00@gmail.com> mié, 02 de jul de 2025 11:40

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada del Acta de Méritos e instancias de pruebas, Maria Laura Valle Lisboa Asurabarrena, c.i 2.956.436-6

El mié, 2 de jul de 2025, 11:14, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:
Estimad@s:

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - *El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.*

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=51586&tz=Amer...>

Prueba oral: hasta 25%

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Alejandro Deluca <ardeluca10@gmail.com> dom, 06 de jul de 2025 07:46

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas
- Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado del acta de mérito e instancias de prueba. Alejandro Deluca. 3.551.289-0

El vie., 4 de julio de 2025 15:18, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:
Se aguarda la notificación correspondiente.

De: "Concursos" <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Para: "Laura Valle Lisboa" <lauravl00@gmail.com>, "Camilo Ríos" <camilo.rios90@gmail.com>, "Emilia Medina Scorza" <medinascorzaemilia@gmail.com>, "Alejandro Deluca" <ardeluca10@gmail.com>, "Aldo La Buonora" <alabuonora@gmail.com>, "Gonzalo Karageuzián" <gonzalo.karageuzian@gmail.com>, "Josland Hernández" <josland97bigss@gmail.com>, "IVAN CUSTODIO" <icberriel@gmail.com>, "Martín Chavarría" <mchava1294@gmail.com>

Enviados: Miércoles, 2 de Julio 2025 11:14:15

Asunto: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

[Estimad@s:](#)

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - *El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.*

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Prueba oral: hasta 25%

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=51739&tz=Amer...>

notifica es posible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo).

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Emilia Medina Scorza
<medinascorzaemilia@gmail.com>

vie, 04 de jul de 2025 15:26

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas
María Emilia Medina 5.148.535-4

Emilia Medina

El El mié, 2 jul. 2025 a la(s) 11:14, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@s:

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=51732&tz=Amer...>

Prueba oral: hasta 25%

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5° del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

De : Martín Chavarría <mchava1294@gmail.com> mié, 09 de jul de 2025 14:09

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buenas tardes.

Me doy por notificado del Acta de Méritos e instancias de pruebas.

Manifiesto que no continuaré con el concurso.

Martín Chavarría

4.971.597-3

Saludos.

El lun, 7 jul 2025 a la(s) 1:15 p.m., Concursos (concursos@isef.udelar.edu.uy) escribió:

Se solicita la notificación correspondiente.

De: "Concursos" <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Para: "Martín Chavarría" <mchava1294@gmail.com>, "Alejandro Deluca" <ardeluca10@gmail.com>, "Josland Hernández" <josland97bigss@gmail.com>, "Aldo La Buonora" <alabuonora@gmail.com>, "Emilia Medina Scorza" <medinascorzaemilia@gmail.com>

Enviados: Viernes, 4 de Julio 2025 15:18:20

Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

Se aguarda la notificación correspondiente.

De: "Concursos" <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Para: "Laura Valle Lisboa" <lauravl00@gmail.com>, "Camilo Ríos" <camilo.rios90@gmail.com>, "Emilia Medina Scorza" <medinascorzaemilia@gmail.com>, "Alejandro Deluca" <ardeluca10@gmail.com>, "Aldo La Buonora" <alabuonora@gmail.com>, "Gonzalo Karageuzián" <gonzalo.karageuzian@gmail.com>, "Josland Hernández" <josland97bigss@gmail.com>, "IVAN CUSTODIO" <icberriel@gmail.com>, "Martín Chavarría" <mchava1294@gmail.com>

Enviados: Miércoles, 2 de Julio 2025 11:14:15

Asunto: NOTIFICACIÓN Acta Méritos y Fechas pruebas - Llamado N° 070-24 - efectivo Grado 2 - Juego y Lúdica - Montevideo - Exp 008120-000017-24

[Estimad@s:](#)

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=52137&tz=Amer...>

De conformidad con lo previsto en el Art. 29 del Estatuto de Personal Docente, Sección Concursos cumple con adjuntar el Acta de méritos y fechas de las pruebas (recibida en el día de hoy) del llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) para el Departamento de Educación Física Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, al cual ud se postuló.

LLAMADO 070/2024, EXPEDIENTE N°: 008120-000017-24

Se solicita responder este mail con la frase: **"Me doy por notificado/a del Acta de Méritos e instancias de pruebas" - Nombre completo y Cédula de identidad.**

Se comunica que:

la Ordenanza para la provisión efectiva y reelección de cargos docentes G° 2 del Instituto Superior de Educación Física establece que:

Art. 11 - *El concursante que sea declarado ganador deberá alcanzar como mínimo el 60% del puntaje máximo global establecido en los arts. 7 y 10 de la presente Ordenanza.*

Art. 7 - El Tribunal deberá apreciar los méritos y antecedentes especificados en el art. 4 del presente reglamento, hasta un máximo de 50% de acuerdo a la siguiente escala:

Títulos Universitarios y actualización académica y profesional: hasta 20%

Enseñanza, Investigación y Extensión: hasta 20%

Otras actividades académicas y gestión académica: hasta 3,5%

Actividad profesional: hasta 2,5%

Actividades de cogobierno: hasta 2,5%

Otros méritos y antecedentes: hasta 1,5%

Art. 10. El Tribunal deberá apreciar el resultado de las pruebas a que se refiere el artículo precedente, de acuerdo con el siguiente puntaje:

Prueba escrita: hasta 25%

Prueba oral: hasta 25%

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5° del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo).

En el caso de no continuar con el concurso se solicita enviar la comunicación respectiva.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Sección Concursos ISEF



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA SORTEO PARA PRUEBA ESCRITA/ORAL

En Montevideo..., a los 15 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24 , N.º expediente 008120-000017-24, y en presencia de los concursantes Laura Valle Lisboa, Alejandro Deluca, Aldo Labuonora, Camilo Ríos.

el tema sorteado fue:

- 1- Desarrolle las principales teorías sobre el juego desde las perspectivas cultural y social.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

FIRMAS DEL TRIBUNAL:

Hernan Washington Espiga Salvo

FIRMA DIGITAL


Federico Andres Saredo Gonzalez
FIRMA DIGITAL

Paola Dogliotti Moro

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:CN=LAURA
DANIELA RUIZ GONZÁLEZ,
SERIALNUMBER=DNI46249226, C=UY
Fecha:16/08/2025 11:36:58 -0300



Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA SORTEO PARA PRUEBA ESCRITA/ORAL

En Montevideo., a los 15 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, Gº2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24 , N.º expediente 008120-000017-24, y en presencia de los concursantes Laura Valle Lisboa, Alejandro Deluca, Aldo Labuonora, Camilo Ríos.

el tema sorteado fue:

- 1- Desarrolle las principales teorías sobre el juego desde las perspectivas cultural y social.

FIRMAS DEL TRIBUNAL:



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: Salón para sorteo del viernes 15 de agosto PRESENCIAL y salones adjudicados para las pruebas - Llamado N° 070-24 - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

De : Emilia Medina Scorza
<medinascorzaemilia@gmail.com>

mié, 13 de ago de 2025 09:49

Asunto : Re: Salón para sorteo del viernes 15 de agosto PRESENCIAL y salones adjudicados para las pruebas - Llamado N° 070-24 - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Estimados, les notifico que he tomado la decisión de no continuar con el concurso, Llamado N° 070-24 - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

Saludos
Emilia Medina

El mié, 13 ago 2025 a la(s) 9:44 a.m., Concursos (concursos@isef.udelar.edu.uy) escribió:

Estimad@s concursantes:

Sección Concursos informa, de acuerdo a lo comunicado por el Tribunal, que la instancia del sorteo del tema para la prueba escrita prevista para el viernes 15 de agosto próximo a la hora 11, será presencial. El salón adjudicado es el Salón 3 de Parque Batlle.

Asimismo se informa que los salones que se adjudicaron para las instancias de las pruebas son:

Lunes 18 de agosto a la hora 13:30 - Prueba escrita - Salón de actos
Miércoles 20 de agosto a la hora 13:30 - Prueba oral - Sala de reuniones 1 - Planta Baja

Se agradece acuse de recibo.

Saludos,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=54611&tz=Amer...

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: Salón para sorteo del viernes 15 de agosto PRESENCIAL y salones adjudicados para las pruebas - Llamado N° 070-24 - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

De : Laura Valle Lisboa <lauravl00@gmail.com> mié, 13 de ago de 2025 09:53

Asunto : Re: Salón para sorteo del viernes 15 de agosto PRESENCIAL y salones adjudicados para las pruebas - Llamado N° 070-24 - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

Para : Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Muchas gracias, recibido. Saludos

El mié, 13 de ago de 2025, 09:44, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

[Estimad@s concursantes:](mailto:Estimad@s_concursantes)

Sección Concursos informa, de acuerdo a lo comunicado por el Tribunal, que la instancia del sorteo del tema para la prueba escrita prevista para el viernes 15 de agosto próximo a la hora 11, será presencial. El salón adjudicado es el Salón 3 de Parque Batlle.

Asimismo se informa que los salones que se adjudicaron para las instancias de las pruebas son:

Lunes 18 de agosto a la hora 13:30 - Prueba escrita - Salón de actos

Miércoles 20 de agosto a la hora 13:30 - Prueba oral - Sala de reuniones 1 - Planta Baja

Se agradece acuse de recibo.

Saludos,
Gabriela Brause
Sección Concursos ISEF



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA PRUEBA ESCRITA

En Montevideo, a los 18 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G², 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo de juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24, N.º expediente 008120-000017-2,

elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Resultado Prueba Escrita (hasta 25%)
Aldo Labuonora	11
Camilo Ríos	18
Laura Valle Lisboa	22
Alejandro Deluca	24



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

FIRMAS DEI TRIBUNAL

Hernan Espiga
1.717.448-0



Federico Andres Saredo Gonzalez
19/08/2025



Paola Dogliotti Moro



Firmado digitalmente por:CN=LAURA
DANIELA RUIZ GONZALEZ,
SERIALNUMBER=DNI46249226, C=UY
Fecha:27/08/2025 19:18:39 -0300



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA PRUEBA ESCRITA

En Montevideo, a los 18 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo de juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24, N.º expediente 008120-000017-2,

elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Resultado Prueba Escrita (hasta 25%)
Aldo Labuonora	11
Camilo Ríos	18
Laura Valle Lisboa	22
Alejandro Deluca	24



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erria 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

FIRMAS DEL TRIBUNAL:



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA SORTEO PARA PRUEBA ORAL

En Montevideo, a los 18 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24 , N.º expediente 008120-000017-24, y en presencia de los concursantes Laura Valle Lisboa, Alejandro Deluca, Aldo Labuonora, Camilo Ríos.

el tema sorteado fue:

Presente una posible relación entre juego y lúdica para llevar adelante un proyecto de EF en el marco de los espacios de formación integral.

FIRMAS DEL TRIBUNAL:



Montevideo
Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107



H. ESPIGA



Martín Caldeiro



PAOLA DOGLIOTTI



Laura Ruiz



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA SORTEO PARA PRUEBA ORAL

En Montevideo, a los 18 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G², 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24 , N.º expediente 008120-000017-24, y en presencia de los concursantes Laura Valle Lisboa, Alejandro Deluca, Aldo Labuonora, Camilo Ríos.

el tema sorteado fue:

Presente una posible relación entre juego y lúdica para llevar adelante un proyecto de EF en el marco de los espacios de formación integral.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

FIRMAS DEL TRIBUNAL:

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Federico Andres Saredo Gonzalez
18/08/2025





Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA PRUEBA ORAL

En Montevideo, a los 20 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24, N.º expediente 008120-000017-24,

elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Resultado Prueba Oral (hasta 25%)
Aldo Labuonora	5
Camilo Ríos	20
Laura Valle Lisboa	21
Alejandro Deluca	23

FIRMAS DEL TRIBUNAL:



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107


Martín Caldeiro


PAOLA DOGLIOTTI


HERNÁN ESPIGA


LAURA RUIZ



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA PRUEBA ORAL

En Montevideo, a los 20 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro, que entienden en el llamado para la provisión efectiva de un cargo de Asistente (Esc. G, G°2, 20 horas semanales, dedicación media) para el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio en el núcleo juego y lúdica, para Montevideo. N.º llamado 070-24, N.º expediente 008120-000017-24,

elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Resultado Prueba Oral (hasta 25%)
Aldo Labuonora	5
Camilo Ríos	20
Laura Valle Lisboa	21
Alejandro Deluca	23



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

FIRMAS DEL TRIBUNAL:

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte

Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Federico Andres Saredo Gonzalez





Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ACTA FINAL

En Montevideo, a los 20 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro

que entienden en el llamado a concurso abierto para la provisión en efectividad de un (1) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio, en Montevideo. N.º Llamado 070-24, N.º expediente 008120-000017-24

elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Méritos	Prueba Escrita	Prueba Oral	Puntaje FINAL
Laura Valle Lisboa	43,3	22	21	86,3
Alejandro Deluca	32,6	24	23	79,6
Camilo Ríos	31,56	18	20	69,56
Aldo Labuonora	25,52	11	5	41,52



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batllé s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

Fallo del Tribunal:

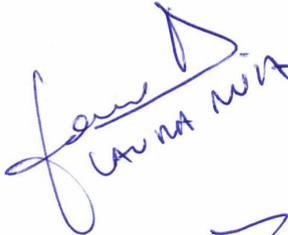
la designación para ocupar el cargo efectivo corresponde a: Laura Valle Lisboa

Se deja constancia que, de acuerdo al Art. 31 del EPD, se establece un cuadro de prelación integrado por: Alejandro Deluca y Camilo Ríos

FIRMAS:


Martín Caldeiro


HERNÁN ESPIGA


PAOLA DOGLIOTTI


LAURA RUIZ



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ACTA FINAL

En Montevideo, a los 20 días del mes de agosto de 2025, reunido el Tribunal integrado por: Hernán Espiga, Paola Dogliotti, Federico Saredo, Laura Ruiz y Martín Caldeiro

que entienden en el llamado a concurso abierto para la provisión en efectividad de un (1) cargo de Asistente (Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, dedicación media) para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión en el Departamento de Educación Física y tiempo libre y ocio, en Montevideo. N.º Llamado 070-24, N.º expediente 008120-000017-24

elabora el siguiente cuadro de puntajes obtenidos por los concursantes:

Nombre	Méritos	Prueba Escrita	Prueba Oral	Puntaje FINAL
Laura Valle Lisboa	43,3	22	21	86,3
Alejandro Deluca	32,6	24	23	79,6
Camilo Ríos	31,56	18	20	69,56
Aldo Labuonora	25,52	11	5	41,52



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Fallo del Tribunal:

la designación para ocupar el cargo efectivo corresponde a: Laura Valle Lisboa

Se deja constancia que, de acuerdo al Art. 31 del EPD, se establece un cuadro de prelación integrado por: Alejandro Deluca y Camilo Ríos

FIRMAS:

Federico Andres Saredo Gonzalez



Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=55665&tz=Amer...>**Zimbra:****concursos@isef.udelar.edu.uy**

Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

De : Alejandro Deluca <ardeluca10@gmail.com>

jue, 28 de ago de 2025 17:16

Asunto : Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo**Para :** Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

"Notificado Alejandro Deluca 3.551.289.0"

Muchas gracias.

El jue., 28 de agosto de 2025 07:19, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimado:

Se agradece envíes la notificación de las actas que se encuentran adjuntas para proceder con el trámite del expediente.

Saludos,

Gabriela Brause

Sección Concursos ISEF

De: "Concursos" <concursos@isef.udelar.edu.uy>**Para:** "Laura Valle Lisboa" <laurav100@gmail.com>, "Alejandro Deluca" <ardeluca10@gmail.com>, "Aldo La Buonora" <alabuonora@gmail.com>, "Camilo Ríos" <camilo.rios90@gmail.com>**Enviados:** Martes, 26 de Agosto 2025 15:27:48**Asunto:** Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

Estimadas:

Sección Concursos cumple con notificar de las actas de la prueba oral y final del llamado del asunto.

Se solicita responder este mail con la frase:

"Me doy por notificada de las actas prueba oral y final"**Nombre completo y Cédula de Identidad.**

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=55665&tz=Amer...>

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

Atentamente,

Beatriz Rey
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=55511&tz=Amer...>**Zimbra:****concursos@isef.udelar.edu.uy**

Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

De : Aldo La Buonora <alabuonora@gmail.com>

mar, 26 de ago de 2025 17:28

Asunto : Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo**Para :** Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado
ALDO LA BUONORA
CI 19064813

El mar, 26 ago 2025 a las 15:27, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:
Estimadas:

Sección Concursos cumple con notificar de las actas de la prueba oral y final del llamado del asunto.

Se solicita responder este mail con la frase:

"Me doy por notificada de las actas prueba oral y final"

Nombre completo y Cédula de Identidad.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5° del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

Atentamente,

Beatriz Rey
Sección Concursos ISEF

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=55507&tz=Amer...>

Zimbra:

concursos@isef.udelar.edu.uy

Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

De : Camilo Ríos <camilo.rios90@gmail.com>

mar, 26 de ago de 2025 15:31

Asunto : Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo**Para :** Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Me doy por notificado de las actas de la prueba oral y final.

Camilo Ríos
4.804.426-8El mar, 26 ago 2025 a las 15:27, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Estimadas:

Sección Concursos cumple con notificar de las actas de la prueba oral y final del llamado del asunto.

Se solicita responder este mail con la frase:

"Me doy por notificada de las actas prueba oral y final"**Nombre completo y Cédula de Identidad.*****"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."***

Atentamente,

Beatríz Rey
Sección Concursos ISEF

--

**Lic. Camilo Ríos**DPTO. TIEMPO LIBRE Y OCIO - UAEX ISEF
Rambla Euskal Erria 4095, Malvín Norte, Montevideo

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=55507&tz=Amer...>

www.isef.edu.uy uaex.isef@gmail.com

Zimbra:

<https://correo.isef.udelar.edu.uy/h/printmessage?id=55510&tz=Amer...>**Zimbra:****concursos@isef.udelar.edu.uy**

Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo

De : Laura Valle Lisboa <lauravl00@gmail.com>

mar, 26 de ago de 2025 17:02

Asunto : Re: Notificación correspondiente a las actas de la prueba oral y final - Llamado N° 070-24 (exp. 008120-000017-24) - EFTLyO - Provisión efectiva Grado 2 - Juego y Lúdica - Mdeo**Para :** Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada de las actas prueba oral y final, Maria Laura Valle Lisboa Asurabarrena, c.i. 2.956.436-6

Gracias
Saludos

El mar, 26 de ago de 2025, 15:27, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:
Estimadas:

Sección Concursos cumple con notificar de las actas de la prueba oral y final del llamado del asunto.

Se solicita responder este mail con la frase:

"Me doy por notificada de las actas prueba oral y final"

Nombre completo y Cédula de Identidad.

"En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 5º del Código de lo Contencioso Administrativo se indica: El acto administrativo que se notifica es pasible de ser recurrido administrativamente en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la presente notificación (artículos 317 de la Constitución y 43 del Código de lo Contencioso Administrativo)."

Atentamente,

Beatríz Rey
Sección Concursos ISEF

	Expediente Nro. 008120-000017-24 Actuación 12	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/08/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 29 de agosto de 2025.

Exp.008120-000017-24

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) informa que:

Toma conocimiento de la solicitud de designación de la docente María Laura Valle Lisboa, en un cargo efectivo de Profesor Asistente, Esc. G, G°2, 20 horas, dedicación media en el marco del Departamento de Educación Física y Tiempo Libre y Ocio, núcleo Juego y Lúdica en Montevideo, desde la toma de posesión y por el tiempo reglamentario de 2 años.

El mismo se financia con fondos propios del Instituto. (Cargo N°555357)

Llave presupuestal: 155110100

Llave interna: A.1.a.iii.

Pase a División Contaduría, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 29/08/2025 11:35:27.

	Expediente Nro. 008120-000017-24 Actuación 13	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 29/08/2025 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de designación de la docente María Laura Valle Lisboa, en un cargo efectivo, Esc. G, G°2, 20 hs, según actuación N°12 (doce), desde la fecha de toma de posesión, al 31/12/25, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347 (cargo N°555357)

- 3) De mantenerse para los ejercicios 2026 y 2027 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por el periodo de 2 años.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 01/09/2025 11:57:41.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. BOLIVAR GUSTAVO MORALES DEL VALLE el 01/09/2025 13:34:47.

	Expediente Nro. 008120-000017-24 Actuación 14	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2025 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO